



Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

INTRODUCCION: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una Contratación Pública a través de una orden de “COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES (ALBERGUES, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS) DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.” para lo cual expide el siguiente pliego de condiciones, así:

1. OBJETO:

El objeto del presente proceso es la selección de contratistas para suscribir contrato cuyo objeto es la “COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES (ALBERGUES, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS) DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”

2. CARACTERISTICAS DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Las características técnicas mínimas de los bienes a adquirir en virtud del presente proceso son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.
1	BANDEJA PLASTICA RECTANGULAR MEDIANA	UNIDAD	2
2	CACEROLA EN ALUMINIO DE DOS OREJAS No. 25	UNIDAD	4
3	CACEROLA EN ALUMINIO DE DOS OREJAS No. 40	UNIDAD	2
4	CACEROLA EN TEFLON No. 14	UNIDAD	1
5	CACEROLA EN TEFLON No. 18	UNIDAD	1
6	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO CON TAPA No. 28	UNIDAD	1
7	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO CON TAPA No. 36	UNIDAD	1
8	COLADORES METALICOS GRANDES	UNIDAD	2
9	COLADORES PLASTICOS GRANDES	UNIDAD	5
10	CUCHARA EN ACERO INOXIDABLE PARA SOPA	UNIDAD	12
11	CUCHARA GRANDE EN ALUMINIO FUNDIDO PARA SERVIR SECO	UNIDAD	4
12	CUCHARA GRANDE EN ALUMINIO FUNDIDO PARA SERVIR SOPA	UNIDAD	6
13	CUCHILLA PARA LICUADORA OSTERIZER	UNIDAD	1
14	CUCHILLO EN ACERO INOXIDABLE DE 6 PULGADAS -CABO EN MADERA	UNIDAD	4
15	ESPUMADERAS EN ALUMINIO No. 8 -CUCHARA PLANA CON HUECOS	UNIDAD	2
16	JARRA PLASTICA 5 LITROS	UNIDAD	2
17	JARRA PLASTICA 2 LITROS	UNIDAD	2
18	LATAS EN ALUMINIO CUADRADAS PARA HORNO ELECTRICO 40X40	UNIDAD	4
19	LICUADORA METALICA, CON VASO, DE MINIMO TRES VELOCIDADES	UNIDAD	1
20	MOLDE REDONDO PARA HORNO DE 1 LIBRA EN ALUMINIO	UNIDAD	2
21	MOLDE REDONDO PARA HORNO DE 2 LIBRA EN ALUMINIO	UNIDAD	2
22	MOLINILLO PLASTICO GRANDE	UNIDAD	2



Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

23	OLLA EN ALUMINIO No. 12	UNIDAD	4
24	OLLA EN ALUMINIO No. 18	UNIDAD	4
25	OLLA EN ALUMINIO No. 20	UNIDAD	4
26	OLLA EN ALUMINIO No. 24	UNIDAD	6
27	OLLA EN ALUMINIO No. 30	UNIDAD	4
28	OLLA EN ALUMINIO No. 36	UNIDAD	3
29	OLLA EN ALUMINIO No. 38	UNIDAD	2
30	OLLA EN ALUMINIO No. 40	UNIDAD	4
31	OLLA ESMALTADA GRANDE No. 40	UNIDAD	1
32	OLLA EXPRESS DE 3 LITROS	UNIDAD	2
33	OLLA EXPRESS DE 6 LITROS	UNIDAD	2
34	OLLA EXPRESS DE 10 LITROS	UNIDAD	1
35	OLLETA ALUMINIO DE 1/2 LITRO	UNIDAD	4
36	OLLETA ALUMINIO DE 1 LITRO	UNIDAD	4
37	OLLETA ALUMINIO DE 3 LITROS	UNIDAD	3
38	OLLETA ALUMINIO DE 5 LITROS	UNIDAD	4
39	OLLETA ALUMINIO DE 7 LITROS	UNIDAD	4
40	PLATERO PLASTICO DE MESA	UNIDAD	4
41	PLATO CUADRADO EN MELAMINA CHOCOLATERO	UNIDAD	85
42	PLATO CUADRADO EN MELAMINA PARA SECO	UNIDAD	85
43	POCILLO CHOCOLATERO EN MELAMINA	UNIDAD	85
44	RALLADORES EN ACERO	UNIDAD	4
45	SARTEN ANTIADHERENTE No. 12	UNIDAD	2
46	SARTEN ANTIADHERENTE No. 16	UNIDAD	2
47	SARTEN ANTIADHERENTE No. 19	UNIDAD	1
48	TABLAS ACRILICAS GRANDES PARA PICAR	UNIDAD	6
49	TAZA CUADRADA EN MELAMINA PARA SOPA	UNIDAD	85
50	TAZA PLASTICA CON TAPA GRANDE	UNIDAD	4
51	TAZA PLASTICA CON TAPA MEDIANA	UNIDAD	3
52	TENEDORES GRANDES EN ALUMINIO FUNDIDO	UNIDAD	4
53	VAJILLA EN PORCELANA DE 6 PUESTOS	UNIDAD	1
54	VASO PARA LICUADORA OSTERIZER EN PASTA	UNIDAD	1
55	VASOS DE VIDRIO X 6 UNIDADES 385 CC	JUEGO	2

La compra de los bienes anteriormente descritos, se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- 1) Los bienes deberán ser entregados en buenas condiciones para su uso, en su totalidad y con los requerimientos técnicos mínimos exigidos y ofertados, para lo cual el contratista se compromete a cambiar los bienes defectuosos o que presenten mal funcionamiento
- 2) Los bienes deberán ser entregados dentro del término establecido para el efecto, en las instalaciones del SANATORIO DE CONTRATACION ESE
- 3) Garantizar que sean nuevas y se encuentren en excelentes condiciones.





Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

- 4) Presentar carta de garantía por todos los bienes ofertados, por un término mínimo de seis (6) meses por defectos de fabricación o mal funcionamiento
- 5) Acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud, pensión y demás a que haya lugar.
- 6) Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta.

3. TERMINO DE EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

El término de entrega de los bienes objeto referidos en el presente pliego será de DIEZ (10) DIAS HABLES contados a partir de la suscripción de la orden de compra correspondiente.

4. FORMA DE PAGO:

El Sanatorio de Contratación E.S.E, cancelará el valor de la presente orden de compra mediante un pago final, de acuerdo con la cantidad de bienes efectivamente recibidos, previa presentación de la correspondiente factura, constancia de pago al sistema de seguridad social integral y certificado de recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

5. PRESUPUESTO OFICIAL:

De conformidad con el estudio de oportunidad y conveniencia respectivo, El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$6.329.950,00) M/CTE, con cargo al Rubro 2010, Adquisición de Bienes –Materiales y suministros, Dotación del Presupuesto de Gastos del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2013, de acuerdo con el número de CDP No. 210 del 17 de Mayo de 2013, expedido por el encargado de la oficina de presupuesto del Sanatorio.

6. DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

6.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURIDICO:

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras o de Adquisiciones, Suministros e Inventarios de la E.S.E, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

El proponente debe aportar los siguientes documentos según corresponda:

6.1.1 Persona Jurídica:

- ✓ Carta de presentación (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de existencia y representación legal. Cuando el representante legal de



Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

la persona jurídica tenga restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente, en el cual conste que está plenamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato hasta el valor de la propuesta

- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- ✓ Fotocopia de libreta militar (aplica para varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios PGN de la persona jurídica y del Representante Legal
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la CGR de la Entidad y del - Representante Legal
- ✓ RUT-NIT
- ✓ Certificación del Revisor fiscal (si lo posee por exigencia legal) o del Representante Legal de estar a paz y salvo en los aportes al sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos laborales), en los últimos seis (6) meses

6.1.2 Persona Natural:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Certificado de matrícula mercantil expedido por la Cámara de Comercio
- ✓ Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- ✓ Fotocopia de libreta militar (aplica para varones menores de 50 años)
- ✓ Antecedentes Disciplinarios PGN
- ✓ Antecedentes de responsabilidad fiscal de la CGR
- ✓ RUT
- ✓ Copia de las planillas de pago de las obligaciones de Seguridad Social Salud y Pensión del último mes.

6.1.3 Consorcios y/o uniones temporales:

- ✓ Carta de presentación. (ver formato No 1)
- ✓ Documento de constitución del consorcio y/o unión temporal
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas naturales – de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliego de condiciones
- ✓ Documentos de los integrantes del consorcio y/o unión temporal - personas jurídicas – de conformidad con lo dispuesto en los presentes pliego de condiciones

6.2 DOCUMENTOS DEL ORDEN TECNICO

Estos documentos y requisitos corresponden a requisitos HABILITANTES y serán objeto de verificación por parte del comité de compras o de Adquisiciones, Suministros e Inventarios de la ESE, y su calificación será CUMPLE / NO CUMPLE.

6.2.1 Experiencia específica del proponente.

El proponente invitado deberá acreditar en máximo un (1) contrato, experiencia



Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

relacionada en la celebración y ejecución de contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto del presente proceso, con personas naturales o jurídicas, Públicas o privadas, celebrado y ejecutado en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de recepción de ofertas, el cual debe encontrarse terminado, cuyo valor ejecutado o facturado sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto oficial del presente proceso expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes, para lo cual se convertirá el valor del contrato presentado para acreditar la experiencia en SMLMV del año de celebración del mismo.

Para acreditar este requisito el proponente deberá presentar copia de los contratos y sus actas de recibido o liquidación por parte de la entidad contratante; o factura de venta la cual debe reunir los requisitos establecidos para el efecto en el código de comercio, o certificaciones expedidas por las entidades contratantes donde se determine, contratante, contratista, fecha de celebración, objeto, valor, termino de ejecución y cumplimiento del objeto contratado.

7. SUBSANABILIDAD DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES.

Los requisitos habilitantes anteriormente descritos, serán objeto de verificación por parte del comité de evaluación de ofertas o adquisiciones y suministros de la entidad, dichos requisitos podrán ser subsanados por los proponentes previa solicitud realizada por el comité, para lo cual tendrán el término establecido en el oficio de solicitud del documento o requisito habilitante el cual no podrá ser superior a un (1) día hábil; para efectos de lo anterior, la solicitud de subsanación como el documento subsanado podrá ser remitido vía fax, correo electrónico o presentado personalmente.

Lo anterior no significa que el proponente pueda modificar o cambiar su oferta o acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha de presentación de la oferta respectiva.

No obstante lo anterior, en lo no previsto, se aplicarán las reglas de subsanabilidad de documentos y requisitos habilitantes establecidas en el artículo 2.2.8 del decreto 0734 de 2012 y demás normas concordantes.

8. PROPUESTAS RECHAZADAS

Será motivo para rechazar una propuesta cualquiera de los siguientes eventos:

- Entrega de propuesta en lugar diferente o de forma extemporánea al solicitado.
- No presenten propuesta técnica – económica
- Cuando solicitados los requisitos y documentos habilitantes el proponente no los allegue en el término establecido para el efecto
- Cuando se presente falsedad en la información suministrada
- Cuando el proponente o alguno de socios o integrantes se encuentre inmerso en causal de inhabilidad o incompatibilidad



Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

- Cuando el proponente se encuentre en cesación de pagos
- Cuando la misma persona natural o jurídica aparezca interesada en varias propuestas, para el mismo proceso
- La propuesta que no cumpla con las especificaciones técnicas mínimas requeridas.
- Cuando la propuesta sobrepase el presupuesto oficial determinado para el presente proceso de contratación.

9. PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA

El proponente deberá formular su propuesta técnica y económica, indicando las especificaciones técnicas de los bienes ofertados (marca, modelo, referencia etc.), las cuales deben cumplir con las mínimas requeridas por la entidad y plasmadas en el presente documento, de lo contrario no será objeto de evaluación, obteniendo calificación cero (00) puntos en los factores de Precio y calidad- Garantía. Así mismo, deberá ser presentada en pesos colombianos, teniendo en cuenta los costos directos e indirectos (valor delos bienes, transporte, legalización del contrato, seguridad social integral, IVA cuando a ellos haya lugar) en que pueda incurrir el contratista para el cumplimiento contractual (Anexo 2)

10. PROPUESTAS PARCIALES

Teniendo en cuenta la naturaleza del bien objeto del presente proceso, y que se realiza invitación directa a presentar oferta a dos (2) proveedores, se aceptaran propuestas parciales en el presente proceso de selección.

11. FACTORES DE EVALUACION

El comité evaluador o de adquisiciones y suministros de la entidad evaluará las propuestas que presenten los oferentes invitados, verificando los requisitos y documentos allegados en la propuesta y exigidos en el presente pliego.

Las propuestas serán calificadas sobre 100 puntos determinados así:

PRECIO	CALIDAD - GARANTIA	TOTAL
80	20	100

11.1 PRECIO (80 puntos):

El proponente deberá tener en cuenta para determinar el valor total de su oferta económica, los gastos y costos en que incurrirá en la ejecución y legalización del contrato





Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

y los descuentos de ley y el IVA.

Se asignará ochenta (80) puntos al ítem cuyo “valor total” corregido, sea el más bajo, así mismo, las demás ofertas se calificarán proporcionalmente al valor ofertado, en orden descendente mediante la aplicación de una regla de tres simple inversa.

Las propuestas que no oferten ningún precio o que su oferta supere el valor del presupuesto oficial, será rechazada.

NOTA: El valor a tener en cuenta para la evaluación de ofertas será el expresado en la casilla “valor total” de cada ítem, contemplado en el anexo 2.

11.2 CALIDAD – GARANTÍA (20 puntos):

El proponente deberá presentar carta de garantía debidamente firmada, la cual deberá garantizar como mínimo de seis (6) meses por los bienes objeto del presente proceso, por mal funcionamiento o defectos de fabricación.

Se asignará veinte (20) puntos al ítem que presente la mayor garantía siempre y cuando cumpla con la garantía mínima requerida. Así mismo, la otra oferta se calificarán en forma descendente descontando de 10 puntos, a saber: mayor garantía 20 puntos, segundo lugar 10 puntos. Si las propuestas ofertan garantía menor a la mínima requerida no serán tenidas en cuenta para la evaluación.

12. SUMATORIA DE PUNTAJES:

Una vez lo anterior, se realizará la sumatoria de puntajes de los factores PRECIO y CALIDAD – GARANTIA, lo que determinara el orden de elegibilidad por ítem.

13. DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

La entidad, podrá solicitar al oferente documentos adicionales o aclaraciones pertinentes en el término de evaluación con el fin de verificar cumplimiento de los requisitos exigidos.

14. DESEMPATE:

En el evento de presentarse empate en el puntaje total entre dos o más ofertas, para decidir el orden de elegibilidad, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor PRECIO, si continua el empate, se tendrá en cuenta la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en el factor CALIDAD - GARANTIA, si continua el empate se utilizará el sorteo por balotas.

15. REMISIÓN DEL INFORME DE EVALUACION:

Una vez realizada la verificación de documentos y la evaluación de ofertas, el informe



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

correspondiente será enviado a los oferentes vía correo electrónico, para que puedan formular las observaciones que consideren pertinentes, dentro del término establecido para el efecto, estas observaciones serán resueltas por la entidad en el acto de adjudicación.

16. ADJUDICACIÓN:

En el término establecido para tal fin, el Gerente adjudicará la compra objeto del presente proceso mediante acto administrativo debidamente motivado, adjudicación la cual puede ser total o parcial dentro de los dos oferentes invitados, teniendo en cuenta lo dispuesto en el presente pliego y en el informe de evaluación correspondiente.

En el acto de adjudicación se dará respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes al informe de evaluación.

La gerencia podrá apartarse del concepto emitido por el comité de evaluación (o adquisiciones y suministros), pero su decisión deberá ser motivada.

17. CELEBRACIÓN DEL CONTRATO:

El contrato resultado de la adjudicación del presente proceso se celebrará a más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación respectiva.

18. RESPONSABILIDADES DEL PROPONENTE

Todo proponente que participe en este proceso de contratación se obliga a suscribir el respectivo contrato, en caso de que le fuere adjudicado, a cancelar los costos de legalización del Contrato y el trámite de la respectiva cuenta de cobro, además de ejecutarlo de acuerdo con la propuesta y el pliego de condiciones, de lo contrario se hará acreedor a las sanciones de ley.

La presentación de la propuesta es prueba evidente que el proponente ha examinado completamente estos pliegos, especificaciones y demás documentos del proceso y que ha obtenido aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso, por parte de la Entidad antes de presentar la propuesta.

La entidad, no aceptará reclamo de los proponentes con posterioridad a la presentación de la propuesta, tendiente a obtener una mayor remuneración, si dichos reclamos se basan en factores que no advirtió al tiempo de presentar su propuesta, tales como insuficiente conocimiento o mala interpretación de los documentos del proceso o errores aritméticos o numéricos de digitación en la propuesta económica.

Los contratistas responderán civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.





Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

19. TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Los interesados podrán solicitar las aclaraciones únicamente por escrito, hasta la fecha fijada en el cronograma de actividades, para lo cual podrán utilizar los siguientes medios:

- ✓ Correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co
- ✓ Telefax (097) 7171200
- ✓ Directamente en la oficina de la Gerencia del SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicada en la Calle 3 No. 2-72 del municipio de Contratación – Santander.

20. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROCESO

Para el desarrollo del presente proceso de contratación, la entidad ha establecido el siguiente cronograma de actividades:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
SOLICITUD DIRECTA DE OFERTA A LOS DOS PROPONENTES	El 17 de Mayo de 2.013	A través de correo electrónico, telefax, correo certificado o personalmente.
TERMINO PARA SOLICITAR ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta las 4:00 p.m. del 17 de Mayo de 2.013.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
RECEPCION DE OFERTAS	Desde el 17 de Mayo de 2.013 hasta las 4:00 p.m. del 20 de Mayo de 2.013, en horario de oficina.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
EVALUACION DE OFERTAS	21 de Mayo de 2.013.	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, (7) 7171200 Ext 134.
TERMINO PARA SUBSANAR DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES	Hasta las 4:00 pm del 22 de Mayo de 2013	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander.
REMISION DEL INFORME DE EVALUACION A LOS PROPONENTES	22 de Mayo de 2.013.	A través de correo electrónico, telefax, correo certificado o personalmente
TERMINO DE PRESENTAR OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION	22 de Mayo de 2.013 hasta las 4:00 p.m.	Por escrito, remitidas al correo electrónico: gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co o al telefax (097) 7171200 o directamente en la secretaria de gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, Contratación – Santander
ADJUDICACION	23 de Mayo de 2.013	Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3 No. 2-72, oficina de Gerencia, (7) 7171200
SUSCRIPCION DEL	Del 23 al 27 de Mayo de	Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E, calle 3



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATO	2.013	No. 2-72, Tel fax (7) 7171200.
----------	-------	--------------------------------

21. PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS:

Los proveedores invitados a presentar oferta deberán presentar las ofertas por escrito, debidamente firmadas, entre los días 17 de Mayo de 2013 y hasta las 4:00 pm del 20 de Mayo de 2013, en el horario de: lunes a viernes de 7:30 am 12 M y de 1:30 pm a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, o vía correo electrónico al correo gerencia@sanatoriocontratacion.gov.co y/o pcontractuales@sanatoriocontratacion.gov.co, o telefax 0977171110, para lo cual deberán confirmar el recibido de la misma ante la secretaria de gerencia de la entidad.

Las ofertas remitidas vía correo electrónico deberán venir en formato PDF.

22. SUPERVISION E INTERVENTORÍA

La entidad supervisará la ejecución y cumplimiento del Contrato por intermedio de un Supervisor que será designado por la Institución.

La Supervisión será la intermediaria entre la entidad y el Contratista y por su conducto se tramitarán las cuestiones relativas a la ejecución y liquidación del Contrato.

23. NORMATIVIDAD APLICABLE.

El régimen jurídico aplicable al presente proceso y al contrato que de él se derive, será el previsto en el artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1.993, el Manual de Contratación del SANATORIO DE CONTRATACION ESE y las disposiciones pertinentes que rigen el derecho privado. En lo que no se encuentra particularmente regulado allí se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

En el contrato se incluirán las cláusulas excepcionales como terminación, modificación e interpretación unilateral y la caducidad y que están consagradas en el artículo 46 del Manual Interno de Contratación.

24. MECANISMOS DE COBERTURA.

De conformidad con el artículo 29 del Estatuto de Procedimientos Contractuales, y teniendo en cuenta que la cuantía del contrato a celebrar no supera los 28 SMLMV, así como la forma de pago pactada, no se exigirá póliza de garantía.

No obstante lo anterior, el contratista deberá presentar carta de garantía para los bienes ofertados, con una vigencia mínima de seis (6) meses contados a partir del recibido de los bienes a satisfacción de la entidad.

Dado en el Municipio de Contratación, a los diecisiete (17) días del mes de Mayo de dos





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

mil trece (2013).

Atentamente,



JESUS ALFONSO SUAREZ
Gerente SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Redactó:	Natalia Ortiz Higuera Enc. Procesos Contractuales	
Revisó:	Jorge Luis Álvarez Asesor jurídico Interno.	





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO 1

CARTA DE PRESENTACION DE OFERTA.

Ciudad y fecha

Señores

SANATORIO DE CONTRATACION ESE

Contratación - Santander

Asunto: Invitación Pública - Objeto: "COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR"

El suscrito, actuando en (nombre propio o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de la firma denominada) _____, con domicilio en la ciudad de _____, se permite someter a consideración del SANATORIO DE CONTRATACIÓN ESE, la oferta de este oferente, para la: "COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES (ALBERGUES, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS) DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E" en un todo de acuerdo con lo establecido en este documento y con los valores indicados en la propuesta adjunta.

Así mismo, el suscrito declara:

Que _____ en caso de salir favorecido con la adjudicación del proceso, será quien celebre el contrato con la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad.

Que ha leído cuidadosamente los documentos de este proceso y acepta todos los requisitos prescritos en ella.

Que ha revisado detenidamente la propuesta y considera que está exenta de errores.

Que renuncia a cualquier reclamo por ignorancia o interpretación errónea de los documentos de este proceso.

Que en la eventualidad de que esta propuesta sea seleccionada, el proponente se obliga a presentar las garantías exigidas en el pliego de condiciones.

Que la propuesta económica de los bienes ofrecidos es la suma de _____ (\$_____).



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

Que el plazo para la entrega de los bienes objeto del contrato es de _____
(_____) días hábiles.

Que la información dada en los documentos y anexos incluidos en esta oferta es veraz, y autorizo a EL SANATORIO DE CONTRATACION ESE, a confirmar la autenticidad de los mismos.

Así mismo, declaramos bajo la gravedad del juramento, sujeto a las sanciones establecidas en el Art. 172 del Código Penal:

Que no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

Que no hemos sido sancionados por ninguna Entidad Oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos tres (3) años anteriores a la entrega de las propuestas.

Que el PROPONENTE, y cada uno de sus integrantes (en caso de consorcio o unión temporal) se encuentra(n) a paz y salvo por concepto de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, a la fecha de iniciación del plazo de presentación de las propuestas.

Atentamente,

Firma
Nombre:
Identificación:
Tel:
Email:





Nit: 890.205.335-2

PLIEGO DE CONDICIONES

ANEXO 2

CUADRO DE COSTOS

“COMPRA UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES (ALBERGUES, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS) DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E.”

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	UNIDAD	CANT.	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR PARCIAL
1	BANDEJA PLASTICA RECTANGULAR MEDIANA		UNIDAD	2			
2	CACEROLA EN ALUMINIO DE DOS OREJAS No. 25		UNIDAD	4			
3	CACEROLA EN ALUMINIO DE DOS OREJAS No. 40		UNIDAD	2			
4	CACEROLA EN TEFLON No. 14		UNIDAD	1			
5	CACEROLA EN TEFLON No. 18		UNIDAD	1			
6	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO CON TAPA No. 28		UNIDAD	1			
7	CALDERO EN ALUMINIO FUNDIDO CON TAPA No. 36		UNIDAD	1			
8	COLADORES METALICOS GRANDES		UNIDAD	2			
9	COLADORES PLASTICOS GRANDES		UNIDAD	5			
10	CUCHARA EN ACERO INOXIDABLE PARA SOPA		UNIDAD	12			
11	CUCHARA GRANDE EN ALUMINIO FUNDIDO PARA SERVIR SECO		UNIDAD	4			
12	CUCHARA GRANDE EN ALUMINIO FUNDIDO PARA SERVIR SOPA		UNIDAD	6			
13	CUCHILLA PARA LICUADORA OSTERIZER		UNIDAD	1			
14	CUCHILLO EN ACERO INOXIDABLE DE 6 PULGADAS -CABO EN MADERA		UNIDAD	4			
15	ESPUMADERAS EN ALUMINIO No. 8 -CUCHARA PLANA CON HUECOS		UNIDAD	2			
16	JARRA PLASTICA 5 LITROS		UNIDAD	2			
17	JARRA PLASTICA 2 LITROS		UNIDAD	2			
18	LATAS EN ALUMINIO CUADRADAS PARA HORNO ELECTRIICO 40X40		UNIDAD	4			
19	LICUADORA METALICA, CON VASO, DE MINIMO TRES VELOCIDADES		UNIDAD	1			
20	MOLDE REDONDO PARA HORNO DE 1 LIBRA EN ALUMINIO		UNIDAD	2			
21	MOLDE REDONDO PARA HORNO DE 2 LIBRA EN ALUMINIO		UNIDAD	2			
22	MOLINILLO PLASTICO GRANDE		UNIDAD	2			
23	OLLA EN ALUMINIO No. 12		UNIDAD	4			
24	OLLA EN ALUMINIO No. 18		UNIDAD	4			
25	OLLA EN ALUMINIO No. 20		UNIDAD	4			
26	OLLA EN ALUMINIO No. 24		UNIDAD	6			
27	OLLA EN ALUMINIO No. 30		UNIDAD	4			
28	OLLA EN ALUMINIO No. 36		UNIDAD	3			
29	OLLA EN ALUMINIO No. 38		UNIDAD	2			
30	OLLA EN ALUMINIO No. 40		UNIDAD	4			
31	OLLA ESMALTADA GRANDE No. 40		UNIDAD	1			
32	OLLA EXPRESS DE 3 LITROS		UNIDAD	2			
33	OLLA EXPRESS DE 6 LITROS		UNIDAD	2			
34	OLLA EXPRESS DE 10 LITROS		UNIDAD	1			
35	OLLETA ALUMINIO DE 1/2 LITRO		UNIDAD	4			
36	OLLETA ALUMINIO DE 1 LITRO		UNIDAD	4			
37	OLLETA ALUMINIO DE 3 LITROS		UNIDAD	3			
38	OLLETA ALUMINIO DE 5 LITROS		UNIDAD	4			
39	OLLETA ALUMINIO DE 7 LITROS		UNIDAD	4			
40	PLATERO PLASTICO DE MESA		UNIDAD	4			
41	PLATO CUADRADO EN MELAMINA CHOCOLATERO		UNIDAD	85			
42	PLATO CUADRADO EN MELAMINA PARA SECO		UNIDAD	85			
43	POCILLO CHOCOLATERO EN MELAMINA		UNIDAD	85			
44	RALLADORES EN ACERO		UNIDAD	4			
45	SARTEN ANTIADHERENTE No. 12		UNIDAD	2			
46	SARTEN ANTIADHERENTE No. 16		UNIDAD	2			
47	SARTEN ANTIADHERENTE No. 19		UNIDAD	1			



Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES

48	TABLAS ACRILICAS GRANDES PARA PICAR		UNIDAD	6			
49	TAZA CUADRADA EN MELAMINA PARA SOPA		UNIDAD	85			
50	TAZA PLASTICA CON TAPA GRANDE		UNIDAD	4			
51	TAZA PLASTICA CON TAPA MEDIANA		UNIDAD	3			
52	TENEDORES GRANDES EN ALUMINIO FUNDIDO		UNIDAD	4			
53	VAJILLA EN PORCELANA DE 6 PUESTOS		UNIDAD	1			
54	VASO PARA LICUADORA OSTERIZER EN PASTA		UNIDAD	1			
55	VASOS DE VIDRIO X 6 UNIDADES 385 CC		JUEGO	2			

Atentamente,

Firma

Nombre:

Identificación:

Tel:

Email:





Nit: 890.205.335-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PLIEGO DE CONDICIONES ANEXO 3

CARTA DE GARANTIA

Ciudad y fecha

Señores
SANATORIO DE CONTRATACION ESE
Contratación - Santander

Asunto: Carta de garantía.

El suscrito, actuando en nombre propio o calidad de Gerente, Presidente o Representante Legal de _____ con domicilio en la ciudad de _____, me comprometo de manera libre y voluntaria y bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, para con el SANATORIO DE CONTRATACION ESE, en caso de ser adjudicatario del contrato del presente proceso cuyo objeto es la "COMPRA DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR, NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS AREAS ASISTENCIALES (ALBERGUES, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS) DEL SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E", a garantizar la calidad de los bienes suministrados en virtud el contrato correspondiente, por un término de _____ (___) meses, contados a partir del recibido a satisfacción de los bienes, previa solicitud del supervisor del contrato.

En virtud de esta garantía, me comprometo a cambiar los bienes entregados, por otros de iguales o mejores condiciones de calidad siempre y cuando sea por defectos de fábrica o mal funcionamiento.

Atentamente,

Firma
Nombre:
Identificación:
Tel:
Email:

